INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-MAG 9453

Santa Marta, 02 de marzo de 2021

Ingeniero
RICARDO ARIEL ÁVILA PEÑA
Contratista
Calle 27 N° 40-63
3165650947
ricardoariel_05@yahoo.es
El Carmen De Bolívar - Bolívar

Asunto: ORDEN DE INICIO Contrato 728-2021 Monto Agotable. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-2

Respetado ingeniero:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra que tiene por objeto: **"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA"**, le informo que a partir del día **DOS (2) de marzo de 2021**, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato. Plazo de ejecución: **dos (2) meses** contados a partir de la orden de inicio, o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.195621 de fecha 26 de febrero de 2021 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 2 de marzo de 2021. Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató (o designó) a la Administración Vial Grupo I constituida por CONSORCIO VIAL 2022 contrato 2462-2019 (email: amvconsorciovial2022@hotmail.com), con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Ing. Azorín García (Residente Administración vial) cel. 312-6025674 y 300-7128279 e-mail:azoring@gmail.com

Cualquier duda en cuanto a los asuntos administrativos del contrato se realizara a través del Director Territorial Magdalena.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Recibido
Marzo-02-2021

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS